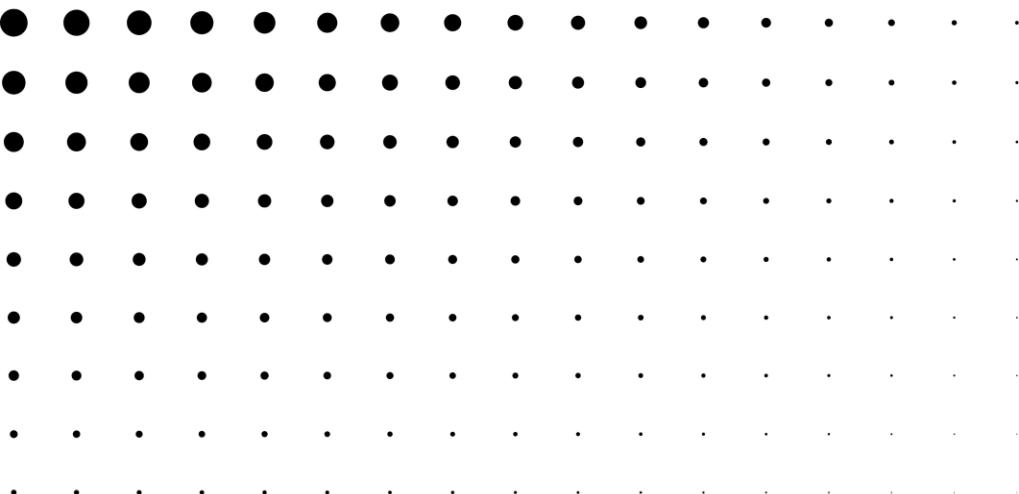




POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Aprobada por el Consejo de Administración – Versión 2025

1. Objeto y finalidad

La presente Política de Protección de Datos Personales tiene por objeto establecer los principios, procedimientos y responsabilidades que garantizan el cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD). Su finalidad es proteger los derechos fundamentales de las personas, en particular su derecho a la intimidad, y asegurar un tratamiento lícito, leal y transparente de los datos personales gestionados por Andino Inversiones Global S.A. y su grupo de sociedades.

2. Ámbito de aplicación

Esta política aplica a todos los tratamientos de datos personales efectuados por Andino Inversiones Global S.A., así como a sus filiales y sociedades participadas en España, Perú y México. Es de cumplimiento obligatorio para los administradores, directivos, empleados, contratistas y encargados del tratamiento que intervengan en el tratamiento de datos personales en el ámbito del RGPD bajo responsabilidad del Grupo Andino.

3. Marco normativo

- Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD).
- Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD).
- Ley 2/2023, de protección de informantes.
- Real Decreto 311/2022, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).
- Guías y directrices de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

4. Principios de tratamiento de datos

- Licitud, lealtad y transparencia: los datos se tratan de forma lícita y clara para el interesado.
- Limitación de la finalidad: los datos se recogen con fines determinados, explícitos y legítimos.
- Minimización de datos: solo se tratarán los datos adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario.
- Exactitud: los datos deben mantenerse actualizados.
- Limitación del plazo de conservación: los datos se conservarán solo el tiempo necesario para la finalidad del tratamiento.
- Integridad y confidencialidad: se aplicarán medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad.
- Responsabilidad proactiva: el Grupo demostrará cumplimiento efectivo del RGPD ('accountability').

5. Derechos de las personas

Toda persona cuyos datos sean tratados por Andino Inversiones Global S.A. tiene derecho a:

- Acceso: conocer qué datos se tratan y con qué finalidad.
- Rectificación: solicitar la corrección de datos inexactos.
- Supresión: solicitar la eliminación de sus datos ('derecho al olvido').
- Oposición: oponerse a determinados tratamientos.
- Portabilidad: recibir sus datos en formato estructurado y transferible.
- Limitación: solicitar la suspensión o restricción del tratamiento.

Las solicitudes se atenderán en un plazo máximo de un mes, pudiendo ampliarse dos meses en casos complejos. El Delegado de Protección de Datos (DPD) será el punto de contacto para ejercer estos derechos.

6. Roles y responsabilidades

- Responsable del Tratamiento: Andino Inversiones Global S.A.

- Encargados del Tratamiento: sociedades del grupo, asesores externos, prestadores tecnológicos y proveedores.
- Delegado de Protección de Datos (DPD): supervisa el cumplimiento del RGPD, asesora y reporta directamente al Consejo de Administración.

7. Registro de actividades de tratamiento (RAT)

Andino Inversiones Global mantiene actualizado un Registro de Actividades de Tratamiento (RAT) que incluye las finalidades, categorías de datos, interesados, destinatarios, transferencias internacionales y plazos de conservación. El DPD supervisará su revisión anual y las modificaciones derivadas de nuevos tratamientos o cambios tecnológicos.

8. Transferencias internacionales de datos

Cuando el tratamiento implique transferencias de datos personales fuera del Espacio Económico Europeo, como a las filiales del Grupo en Perú o México, se aplicarán las garantías adecuadas previstas en el artículo 46 del RGPD, mediante la firma de cláusulas contractuales tipo o la evaluación de adecuación correspondiente. Estas transferencias se documentarán en el RAT y serán supervisadas por el DPD.

9. Medidas de seguridad y gestión de incidentes

El Grupo Andino aplica medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de los datos personales. Entre ellas destacan:

- Control de accesos y autenticación de usuarios.
- Cifrado de información y copias de seguridad.
- Política de contraseñas y gestión de dispositivos móviles.
- Registro de incidencias y plan de respuesta ante violaciones de seguridad. En caso de brecha de seguridad, se notificará a la AEPD en un plazo máximo de 72 horas, y a los interesados si procede (artículos 33 y 34 RGPD).

10. Formación y concienciación

Todos los empleados y colaboradores del Grupo Andino deberán recibir formación periódica en materia de protección de datos, seguridad de la información y confidencialidad. El DPD coordinará las acciones formativas, simulacros y campañas de sensibilización anuales.

11. Supervisión y revisión

El cumplimiento de esta política será objeto de auditoría interna o externa al menos cada dos años. El DPD presentará un informe anual al Consejo de Administración con los resultados de las revisiones, incidentes registrados y medidas correctoras.

12. Aprobación y entrada en vigor

La presente Política de Protección de Datos Personales ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Andino Inversiones Global S.A. y entra en vigor en la fecha de su aprobación. Es de cumplimiento obligatorio para todos los empleados, directivos y colaboradores del Grupo.

La aplicación efectiva de esta política contribuye a garantizar la confianza de los clientes, socios y autoridades, reforzando el compromiso del Grupo Andino con la ética, la transparencia y el cumplimiento normativo internacional.